

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DISTINTIVO DE LA OFICINA DE
COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

ET-PN-GRUCA-DIRAF-299-A1

Página 2 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
ET-PN-299-A1 (2020-11-26)**

Prólogo

La Especificación Técnica ET-PN-299-A1 fue aprobada el 2020-11-26.

La presente especificación técnica está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

A continuación, se relacionan las instituciones y empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el proceso de normalización.

OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS.

OFICINA DE PLANEACIÓN.

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MEDALLAS COLOMBIANAS S.A.S MECO.

GRANADOS & CONDECORACIONES.

Página 3 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
ET-PN-299-A1 (2020-11-26)**

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
1. OBJETO.....	4
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN	4
2.1 DEFINICIONES.....	4
2.2 APLICACIÓN	5
3. REQUISITOS	6
3.1 REQUISITOS GENERALES	6
3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS	8
3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	9
4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO . 10	
4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.	10
4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.	11
5. MÉTODOS DE ENSAYO	12
5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES	12
5.2 ANÁLISIS QUÍMICO	12
5.3 DETERMINAR SOLIDEZ DEL COLOR	12
5.4 ENSAYO AL ESMALTE VITRIFICADO	12
5.5 VERIFICACIÓN DEL LACADO	13
5.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE	14
6. APÉNDICE	14
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	14
6.2 ANTECEDENTES	15
ANEXO	16

Página 4 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS ET-PN-299-A1 (2020-11-26)

1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los que debe someterse el distintivo de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas creado por la Policía Nacional mediante la Resolución No. 02979 del 24 de agosto de 2011.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Acabado: calidad de un objeto en los detalles finales de su elaboración, especialmente en lo que se refiere a su aspecto.

Ampolla: abultamiento producido en la superficie de un metal por la expansión de un gas en el contenido.

Anverso: en las monedas y medallas, haz que se considera principal por llevar el busto de una persona o por otro motivo.

Circunferencias concéntricas: se dice que dos o más circunferencias son concéntricas cuando sus centros coinciden.

Coloide: sustancia que se dispersa lentamente en un líquido.

Corrosión: desgaste paulatino de los cuerpos metálicos por acción de agente externos.

Esmalte: barniz vítreo que por medio de la fusión se adhiere a la porcelana, loza, metales y otras sustancias elaboradas.

Fusión: acción y efecto de fundir o fundirse.

Latón: aleación de cobre y cinc, de color amarillo pálido y susceptible de gran brillo y pulimento.

Muestra: parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa de él.

Mancha: Parte de alguna cosa con distinto color del general o dominante en ella.

Opacidad: cualidad de opaco.

Página 5 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS ET-PN-299-A1 (2020-11-26)

Porosidad: pequeños agujeros o huecos en la superficie del material.

Peladura: falta de continuidad en la película de acabado.

Rayón: raya o incisión que estropea o daña algo.

Rebaba: porción de materia sobrante que sobresale irregularmente en los bordes o en la superficie de un objeto cualquiera; como la argamasa que forma resalto en los ladrillos al sentarlos en obra.

Recubrimiento: se emplea con el fin de proteger un metal de la corrosión.

Tosco: sin pulimentar o hecho con materiales de escasa calidad.

Vitrificar: hacer que algo adquiera las apariencias del vidrio.

2.2 APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 Definir la cantidad de elementos a adquirir.

2.2.2 Determinar el plan de muestreo si la cantidad de elementos a adquirir es menor a 51 unidades.

2.2.3 En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en la presente Especificación Técnica, deben especificarlas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.4 La entidad contratante se reserva el derecho de verificar por cualquier medio la autenticidad de las certificaciones de primera parte (NTC-ISO 17050-1 y 17050-2) suministradas por el proveedor-fabricante del insumo certificado.

Página 6 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
ET-PN-299-A1 (2020-11-26)**

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 Diseño. El distintivo debe ser convexo en la parte frontal y cóncavo en la parte posterior, con acabado liso y debe estar rodeado por una corona de laurel de tres hojas nervadas, cada una de color dorado y semiabierta en la parte superior, la cual rodea dos círculos concéntricos en color dorado, distribuidas, así: en la parte superior llevará las palabras “REPÚBLICA DE COLOMBIA”, con texto en letra Arial, color verde edén, en mayúscula y tildado; en la parte inferior llevará las palabras “POLICÍA NACIONAL” con texto en letra tipo Arial, color verde edén, en mayúscula y tildado.

El círculo interno debe ser de fondo liso y color verde edén, el cual debe llevar una circunferencia biselada en color dorado, llevará centrado un rombo equiangular y sobre cada uno de sus cuatro vértices un círculo de color dorado y en el centro del rombo lleva una estrella de cinco puntas en alto relieve color dorado.

En la parte inferior una cinta color dorada, ensortijada al interior en sus extremos, con la leyenda en letra Arial, mayúscula y de color verde edén “COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS”.

Nota 1. La muestra debe ser evaluada vista de frente al evaluador, para referencia de diseño verificar la Figura No. 1.

3.1.2 Sistema de ajuste. Mediante dos agujas de sujeción en sentido vertical con estoperol metálico.

3.1.3 Colores. Dorado y verde edén.

3.1.4 Dimensiones. El distintivo debe cumplir con las dimensiones establecidas en la tabla No. 1 (ver figuras 2 a 7).

Página 7 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
ET-PN-299-A1 (2020-11-26)**

Tabla No. 1 Distintivo de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas.

CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES	COTA
Alto	29 mm ± 1 mm	A
ancho	30 mm ± 1 mm	B
Diámetro de la circunferencia externa	23 mm ± 1 mm	C
Diámetro de la circunferencia interna	19 mm ± 1 mm	D
Alto rombo equiangular	15 mm ± 0,5 mm	E
Ancho rombo equiangular	15 mm ± 0,5 mm	F
Alto de la estrella	6 mm ± 0,5 mm	G
Ancho de la estrella	6 mm ± 0,5 mm	H
Alto de la cinta	6 mm ± 0,5 mm	I
Ancho de la cinta	25 mm ± 0,5 mm	J
Ancho de la corona de laurel	3 mm ± 0,5 mm	K
Abertura corona de laurel parte superior	4 mm ± 0,5 mm	L
Espesor	1,5 mm ± 0,5 mm	M
Largo aguja sujeción	7 mm ± 1 mm	N
Espesor circunferencia biselado	0,5 mm ± 0,2 mm	O
Separación entre agujas de sujeción	19 mm ± 0,5 mm	P

3.1.5 Acabados.

Los colores deben ser vitrificados. Las superficies (anverso y/o reverso) no deben presentar cortes, opacidad, manchas, peladuras, porosidades, rayones, ampollas o cualquier otro defecto que afecte la presentación del elemento, la película de laca debe ser continua, bien adherida y libre de partículas extrañas, no debe presentar superficies rugosas o toscas, la operación de estampado o troquelado, corte y perforado no deben dañar o diferir con el diseño o forma del distintivo.

Así mismo, debe poseer formas claras y precisas, bien definidas.

Los componentes deben ir soldados por electrofusión u otro procedimiento convencional con material de aporte.

Las soldaduras no deben presentar fisuras, fusión incompleta, ni falta de penetración, así mismo estarán exentas de porosidad.

Página 8 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS ET-PN-299-A1 (2020-11-26)

Ninguno de los componentes del distintivo debe presentar evidencia de corrosión a simple vista, ni al momento de la inspección, ni durante todo el tiempo de vida útil del mismo.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Material. El material metálico que conforma el distintivo debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla No. 2, la verificación se debe realizar de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2.

Tabla No. 2 Requisitos para el material metálico.

MATERIAL	COMPOSICIÓN	
	Cu	Zn
CuZn10	87% mínimo 93% máximo	Resto hasta completar el 100%

3.2.2 Color. La verificación del color deberá realizarse mediante comparación tono a tono de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.3, la diferencia de tonalidad en la escala de grises debe ser de mínimo 4. El color de referencia será el establecido en la tabla No. 3.

Tabla No. 3 Requisitos para el color

Color	Referencia
Verde edén	Escala PANTONE 19-6050 TPG

3.2.3 Esmalte vitrificado. Debe tener un acabado similar al vidrio endurecido, fundido con óxidos de metales, con el fin de que produzca la sombra, los colores, la opacidad y translucidez. El esmaltado vitrificable debe tener un acabado con apariencia de cristal cuando se someta al ensayo indicado en el numeral 5.4.

3.2.4 Laca. El distintivo debe tener un recubrimiento en laca sintética que asegure la protección del mismo sin afectar su brillo, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.5.

3.2.5 Medio ambiente. El fabricante del distintivo debe presentar declaración de conformidad según numeral 5.6 con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 y 17050-2 en la que garantice que el proceso de elaboración de este

Página 9 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS ET-PN-299-A1 (2020-11-26)

elemento sea amigable con el medio ambiente, de acuerdo al decreto No. 3930 de 2010 “Usos del agua y residuos líquidos”, Decreto No. 4741 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”, Guía de buenas prácticas para el sector de galvanotecnia, buenas prácticas ambientales para el sector de recubrimientos electrolíticos en Colombia y demás normatividad ambiental vigente en Colombia que diera lugar en el proceso o que derogue las antes mencionadas.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Los distintivos se deben empacar de tal manera que no sufran daño o deterioro durante el transporte o almacenamiento. Cada distintivo se debe adherir a una base de cartulina, la cual a su vez debe estar contenida en una bolsa de polietileno que permita ver su contenido. El empaque colectivo debe realizarse en cajas de cartón.

3.3.2 Rotulado. En la parte posterior de cada distintivo se debe grabar el nombre del proveedor o marca registrada y año de fabricación. La cartulina llevará la siguiente información:

- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Año de fabricación y/o número del contrato.
- Recomendaciones de cuidado y uso.

Las cajas en la cara frontal deben identificar nombre del producto, cantidad de unidades que contiene, nombre del contratista, número y año del contrato.

La entidad contratante deberá establecer en el pliego de condiciones si requiere otro tipo de rotulado y/o empaque a lo establecido en la presente especificación técnica.

Página 10 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
ET-PN-299-A1 (2020-11-26)**

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

4.1.1 Muestreo. De cada lote de distintivos, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla No. 4 sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estas cumplen los requisitos generales, requisitos de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC- ISO 2859-1 (actualización vigente).

Tabla No. 4 Plan de muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	1	2
91–150	3	1	2
151–280	5	1	2
281–500	8	2	3
501–1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	7

Nota 2: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las

Página 11 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS ET-PN-299-A1 (2020-11-26)

mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (actualización vigente).

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección estricta bajo las mismas condiciones, según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (actualización vigente).

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

La toma de muestras de la materia prima se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004 (actualización vigente).

4.2.1 Muestreo para evaluar requisitos específicos en producto terminado.

Para verificar los requisitos específicos establecidos, se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla No. 5 este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (actualización vigente).

Tabla No. 5 Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3
35.000 o mas	20	5	6

Nota 3: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y

Página 12 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
ET-PN-299-A1 (2020-11-26)**

requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859 -1 (actualización vigente).

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las condiciones generales debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia o la presente especificación técnica. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en general.

5.2 ANÁLISIS QUÍMICO

La verificación química del material se debe verificar de acuerdo con lo indicado en las normas ASTM E1621, ASTM E60, UNE-EN 15063 o emplear otro método de ensayo de amplio reconocimiento, el cual debe estar debidamente validado y soportado por el laboratorio que lo desarrolle.

5.3 DETERMINAR SOLIDEZ DEL COLOR

La verificación de la diferencia en tonalidad entre el color a evaluarse y la referencia, deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en la NTC 4873-2 Ensayos para determinar solidez del color. Parte 2: Escala de grises para evaluar el cambio de color (actualización vigente).

5.4 ENSAYO AL ESMALTE VITRIFICADO

5.4.1 Principio del método. Este método se establece para determinar las resistencias del esmalte vitrificado a altas temperaturas.

Página 13 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS ET-PN-299-A1 (2020-11-26)

5.4.2 Aparatos. Horno con capacidad de 700° C

5.4.3 Procedimiento. Las muestras sometidas a ensayo se depositan en el horno a una temperatura de 700° C durante un minuto, al término de la exposición se sustraen del horno. Se debe limpiar la superficie y retirarse la laca quemada para verificar el esmalte.

5.4.4 Expresión de Resultados. Se debe observar que se desprende la película de laca del elemento y esta debe tener un aspecto de coloide.

5.5 VERIFICACIÓN DEL LACADO

5.5.1 Principio del método. Este método establece la existencia de la laca y la calidad de la misma.

5.5.2 Preparación. En un tanque preparar el desengrasante electrolítico con la siguiente composición.

Reactivo	Cantidad g/L
Hidróxido de sodio	15
Carbonato de sodio	20
Fosfato de trisodio	8
Metasilicato de sodio	30
Jabón industrial	1

Temperatura 45 °C - 50 °C, voltaje 3 - 10 voltios, amperios: variables de acuerdo a la carga.

5.5.3 Procedimiento. Se deben sumergir los elementos en el baño electrolítico ya sea en gancheras o amarrados con alambre de cobre para permitir la conductividad. Aproximadamente 40 segundos después de sumergidos se debe observar efervescencia que proviene de los elementos sumergidos en la superficie del tanque. Si es así se deben retirar las piezas y con cuidado se deben limpiar con agua a temperatura ambiente.

5.5.4 Expresión de resultados. Se debe observar desprendimiento de la película de laca del elemento y esta debe tener un aspecto similar al de la nata.

Página 14 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
ET-PN-299-A1 (2020-11-26)**

5.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE

El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC-ISO/IEC 17050-1 y NTC-ISO/IEC 17050-2, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las presentes normas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada a la Oficina de Normas Técnicas Ministerio de Defensa o al organismo correspondiente.

GTMD-0004 **Guía Técnica evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa actualización vigente.**

NTC 478 Aleaciones de cobre-zinc elaboradas. Composición química y formas de producción elaborados.

NTC/ISO 2859-1 Primera Actualización. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

NTC/ISO-IEC 17050-1 Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1: Requisitos generales.

NTC/ISO-IEC 17050-2 Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 2: Documentación de apoyo.

Página 15 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS ET-PN-299-A1 (2020-11-26)

ASTM E1621 (Standard Practice for Analysis of Metals, Ores, and Related Materials by Spectrophotometry) que equivale a la técnica de espectrometría de rayos X.

ASTM E60 (Standard Practice for Analysis of Metals Ores, and Related Materials by Spectrophotometry) que equivale a la técnica de espectrofotometría.

UNE-EN 15063-1 (Copper and cooper alloys – Dtermination of main constituens and impurities by wabelength dispersive X ray fluouescence spectrometry (XRF) Part 1: Guidelines to the method.

NTC 4873-2 Ensayos para determinar solidez del color. Parte 2: Escala de grises para evaluar el cambio de color (actualización vigente).

Nota 4. Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

6.2 ANTECEDENTES

Comunicación oficial No. S-2020-001651-COEST por medio de la cual se solicita modificación especificación técnica ET-PN 299 DISTINTIVO COEST.

Resolución No. 02979 del 24 de agosto de 2011. “Por la cual se reglamenta y establece el Distintivo de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas.

Especificación Técnica ET-PN-299 DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS.

Página 16 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
ET-PN-299-A1 (2020-11-26)**

ANEXO

Las figuras únicamente a manera de referencia para verificación de diseño.



Figura No. 1 Distintivo de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas

Página 17 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
ET-PN-299-A1 (2020-11-26)**



Figura No. 2 Cotas Distintivo de la Oficina de comunicaciones Estratégicas



Figura No. 3 Cotas Distintivo de la Oficina de comunicaciones Estratégicas

Página 18 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
ET-PN-299-A1 (2020-11-26)**



Figura No. 4 Cotas Distintivo de la Oficina de comunicaciones Estratégicas



Figura No. 5 Cotas Distintivo de la Oficina de comunicaciones Estratégicas

Página 19 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**DISTINTIVO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
ET-PN-299-A1 (2020-11-26)**



Figura No. 6 Cotas Distintivo de la Oficina de comunicaciones Estratégicas

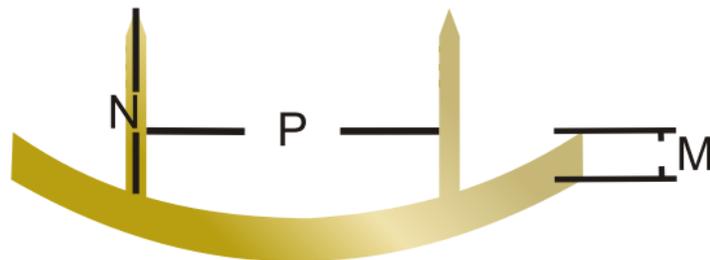


Figura No. 7 Cotas Distintivo de la Oficina de comunicaciones Estratégicas